

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El día 18 de junio de 2024 el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en sesión extraordinaria, aprobó inicialmente su presupuesto general para el ejercicio 2024. De acuerdo con lo previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente se expondrá al público durante el plazo de quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

San Sebastián de los Reyes, a 18 de junio de 2024.—El segundo teniente de alcaldesa, concejal-delegado de Economía y Hacienda, Cultura, Informática e Innovación Tecnológica, Transparencia y Datos Abiertos, Marcos Zurita Cortés.

(03/9.732/24)

